

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A 14 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO**-----

**VISTOS:** Téngase por recibido la solicitud de información capturada por el Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con fecha 29 de septiembre del año dos mil veinticuatro a las 20:36:49 p.m. Se tiene por interpuesta al día hábil siguiente (30 de septiembre de 2024), relativa al siguiente requerimiento realizado por Daniel Rentería Sotelo:

**“Solicito la siguiente información sobre el escudo del Municipio de Carmen:**

- 1. ¿Cuándo fue adoptado?**
- 2. ¿Quién lo diseñó?**
- 3 ¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.?**
- 4. ¿Hay una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal?**

**Gracias, Daniel Rentería Sotelo ”. (Sic).**-----

Por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 51, fracción II; Artículo 129, 136 ,137 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de julio del 2017. Admitase dicha solicitud con el número de Folio 040087400009224 para los efectos administrativos a que haya lugar.

Y respecto a la misma nos permitimos informarle a través de esta Unidad Municipal lo siguiente:-----

**ÚNICO:** La Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, da respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente:

**1. ¿Cuándo fue adoptado?**

**R.-** En la historia y el dominio público, el escudo del Municipio de Carmen fue adoptado el 2 de octubre de 1828, fecha en la que se le otorgó el título de Villa por disposición gubernativa, aun formando parte del Estado de Yucatán.

El escudo de Carmen es un óvalo limitado por una periférica en color gris que tiene la leyenda “La Laguna por Yucatán y ambas por la República Mexicana”. En el centro del óvalo se encuentra la Laguna de Términos y sobre ella la isla del Carmen. El león simboliza el asedio europeo a México durante el dominio español y la intervención francesa, está sobre la isla y sobre el un águila lo hiere con el pico y las garras. El águila simboliza al pueblo carmelita, evitando que un país extranjero intervenga en su territorio y la nación.

A la fecha no ha sufrido cambios, y siempre ha sido del conocimiento a la ciudadanía; de manera normativa en el Bando Municipal de Carmen. Proporciono el link encontrándose de manera ilustre el escudo del Municipio de Carmen.



**UNIDAD MUNICIPAL  
DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Hasta la fecha, el escudo no ha sufrido modificaciones y es ampliamente conocido por la ciudadanía, tal como se establece en el Bando Municipal de Carmen. A continuación, se proporciona el enlace donde se puede admirar el escudo del Municipio de Carmen.

<http://periodicooficial.campeche.gob.mx/sipoec/public/documentos?anio=2022&mes=08>

**2. ¿Quién lo diseñó?**

R.- Cero Registro

**3 ¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.?**

R.- Cero Registro

**4. ¿Hay una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal?**

R.- El Municipio de Carmen no cuenta con una bandera oficial. En el palacio municipal se exhibe el escudo del Municipio de Carmen, sobre un lienzo rectangular de color blanco, que se utiliza en actos solemnes y cívicos.

Asimismo, y de conformidad con lo que establece el Artículo 147, 148, 149 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, por sí o a través de su representante, mediante el recurso de revisión dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a esta notificación de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. SANTOS DEL CARMEN KÚ GUZMÁN DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ATENTAMENTE

**Carmen**



Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán  
Director de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública